



CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL ACTA 595

Fecha: 21 de julio de 2015

Asistentes

Sandra Catalina Ochoa Marín	Decana
Rosa Amalia Castaño López	Vicedecana
María Victoria Arteaga Henao	Jefa Dpto. Formación Básica Profesional
Sandra Lorena Duque Henao	Jefa Dpto. Formación Profesional
Edith Arredondo Holguín	Jefa Dpto. Extensión y Postgrados
Marcela Carrillo	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Muñoz	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Silvia Inés Londoño Jaramillo	Representante de los egresados
Ferney Cuello	Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA:

1. ASUNTOS ACADÉMICOS

La vicedecana solicita aval:

➤ Cambiar la distribución de los cursos de la versión 3 del plan de estudios del doctorado en enfermería. El Comité de Currículo analiza la propuesta enviada por el Comité de Posgrado, encuentra que los argumentos que sustentan este cambio son claros y con ello se procura por un mejor proceso de aprendizaje, principalmente en lo relacionado con el desarrollo del trabajo de investigación.

Por tanto el Comité de currículo recomienda al Consejo de Facultad aprobar el cambio en la distribución de algunos cursos en el programa de Doctorado, así: ubicar en el primer semestre aquellas materias obligatorias y electivas, que permitan que desde lo epistemológico, teórico y temático los estudiantes construyan su pregunta y problema de investigación con un soporte científico sólido. Y situar los seminarios de línea de investigación del II al IV semestre, ya que lograr la continuidad de los tres seminarios permite que estos se conviertan en un espacio académico que aporte de manera importante el desarrollo de la tesis, una vez se tenga claridad del fenómeno de estudio desde el primer semestre. **ANEXO 1**

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

La jefe de posgrados solicita aval:

➤ Modificación del calendario de inscripción y el calendario académico 2015-2, *de la Maestría en salud colectiva, sede Úraba*. Esta modificación la generan retrasos en el proceso de inscripción de los aspirantes durante todo el periodo; debido a problemas por la caída de la página de la Universidad que nos les permitía acceder a la información. **ANEXO 2**

El Consejo de Facultad da el aval, se continuará con los trámites administrativos.

SANDRA CATALINA OCHOA MARIN
Presidenta

ROSA AMALIA CASTAÑO LOPEZ
Secretaria